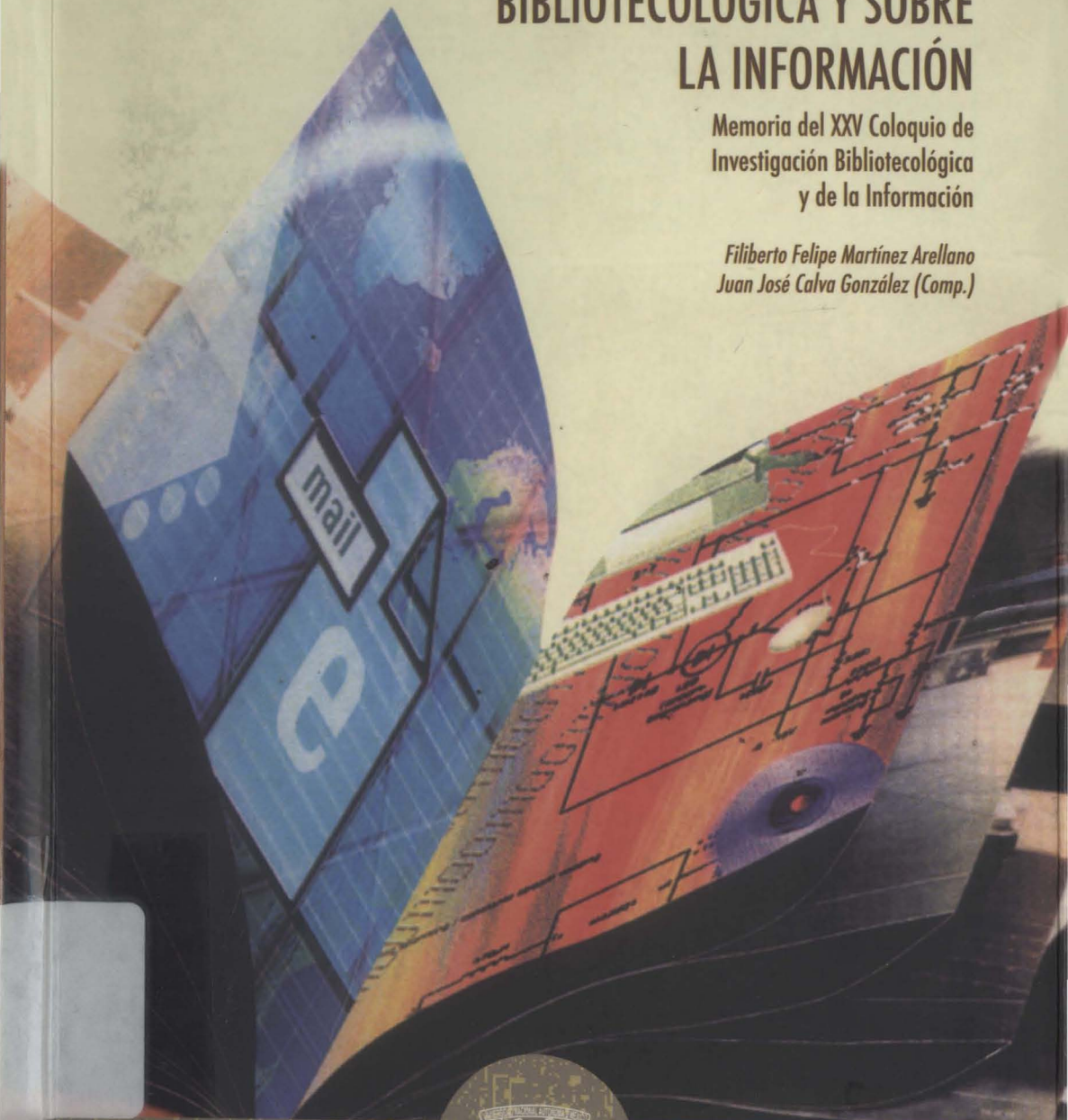


FUTURO Y RETOS DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y SOBRE LA INFORMACIÓN

Memoria del XXV Coloquio de
Investigación Bibliotecológica
y de la Información

*Filiberto Felipe Martínez Arellano
Juan José Calva González (Comp.)*



La calidad de la educación bibliotecológica hacia la sociedad del conocimiento

LINA ESCALONA RÍOS

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM

INTRODUCCIÓN

Permítanme iniciar con una cita de José Trinidad Padilla López (2002), Rector General de la Universidad de Guadalajara:

“La educación universal ha sido una de las divisas capitales de la modernidad. A esta exigencia casi obsesiva por la ilustración le debemos una concepción del progreso que ha liberado al hombre de la ignorancia, de los fanatismos y del prejuicio; que alentando el florecimiento de la ciencia y el avance tecnológico, ha procurado cristalizar los postulados de la razón, distribuir de manera más equitativa el saber y los conocimientos, y alcanzar mayores niveles de bienestar colectivo”.

Aceptando esta concepción de la educación comprendemos mejor la importancia que ésta ha tenido a lo largo de la historia del hombre.

Actualmente, dadas las transformaciones sociales que se han dado en la política económica y productiva, mucho se ha cuestionado la calidad de las universidades públicas o financiadas por el Estado y por ello también la asignación de recursos financieros que no producen

una educación de “buena calidad” o que responda a los requerimientos sociales. Aprovechando esta crisis de las Instituciones de Educación Superior (IES), se le ha dado paso a instituciones particulares de este tipo, que de forma indiscriminada han abierto instituciones educativas lucrativas, sin cuidar en muchos casos el nivel de los programas educativos que ofrecen.

En este marco surge la necesidad de evaluar la calidad de nuestros programas educativos para garantizarle a la sociedad, mediante la acreditación de sus planes, la calidad con que éstos se desarrollan, para lo cual se han creado una serie de instituciones, que mencionaremos brevemente.

La educación bibliotecológica también se ha enfrentado a estos procesos de evaluación y realizado algunos ejercicios de auto-análisis tomando en cuenta las recomendaciones institucionales que la instan a mejorarse. Sin embargo en esta etapa de transición hacia la sociedad del conocimiento habremos de pensar si el proceso de evaluación institucional y los resultados obtenidos son necesarios y suficientes para enfrentar los retos que implica el desarrollo de esa sociedad.

Así, el objetivo de este trabajo es reflexionar si la forma en la que han trabajado las instituciones de educación bibliotecológica pueden obtener reconocimiento sobre la calidad de sus programas académicos y dirigirse hacia la sociedad del conocimiento, en la que la formación profesional bibliotecológica se convertirá en punto nodal de su desarrollo.

a) Calidad de la educación bibliotecológica (organismos evaluadores, programas evaluados, resultados)

En lo que se refiere a la calidad de la educación superior, “la rendición de cuentas” a la sociedad, ha alcanzado a la educación bibliotecológica, la que, como parte de los programas universitarios, se ha visto sometida a los necesarios procesos de evaluación y, como menciona Casas (2005), existe la preocupación por la «pertinencia» del quehacer de las universidades y la urgencia por mejorar sustancialmente los procesos de gestión y administración; la necesidad de introducir las

nuevas tecnologías de información y comunicación; la conveniencia de revisar el concepto de cooperación internacional, de fortalecer la dimensión internacional de enseñanza superior y el apremio de ejercer la autonomía universitaria con responsabilidad social. Ha llegado la hora de transparentar los resultados obtenidos ante la sociedad.

Buscando esa transparencia, muchos programas de educación bibliotecológica han tratado de vincular sus programas educativos con el mercado de trabajo considerando que las bibliotecas y demás unidades de información necesitan de personal calificado, competitivo y que tenga la capacidad de

“[...]escribir correctamente, hablar más de un idioma, operar calculadoras o microcomputadores, manejar equipos técnicos más o menos complejos, interactuar con el público; ...[más] una capacidad de liderazgo organizacional e institucional bien definida. Estas habilidades no están asociadas por lo general a profesiones y diplomas legalmente definidos, sino a una educación con un mínimo de contenido y calidad.” (Schwartzman, 1988)

Además, los empleadores han mencionado que requieren de profesionales críticos que innoven y tengan iniciativa, además de la habilidad para dirigir proyectos, los conocimientos y habilidades que les permita resolver problemas, administrar bibliotecas y unidades de información que alcancen la calidad necesaria para cumplir con los objetivos para los cuales fueron establecidas.

Pero todos estos esfuerzos requieren ser evaluados y darle a conocer al público el nivel de calidad con que se están desarrollando esos programas. En particular, la educación bibliotecológica a nivel licenciatura tiene diversas instancias en cuanto a la evaluación se refiere, siendo una de las más conocidas por nuestras autoridades educativas la que realiza la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, que promueve el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyos objetivos generales son los siguientes:

- Coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

- Mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución y lograr su acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES¹ o, transitoriamente, el nivel 1 de los CIEES.²
- Asegurar la calidad (mantener la acreditación) de los PE que hayan alcanzado la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES o, transitoriamente, en el nivel 1 de los CIEES.
- Cerrar brechas de calidad al interior de las Dependencias de Educación Superior (DES) y entre DES de la institución.
- Mejorar la gestión institucional y la calidad de los procesos estratégicos, así como lograr su certificación por normas ISO 9000:2000.
- Asegurar la calidad (recertificación) de los procesos estratégicos de gestión que hayan logrado la certificación por normas ISO9000:2000.
- Mejorar y asegurar el buen funcionamiento de los servicios que ofrece la institución. (Segundo proceso..., 2007)

En el 2001 surge el PIFI y el proceso de evaluación

“se centró en el fortalecimiento de la capacidad de planeación estratégica de las universidades teniendo como punto de partida la revisión de la misión institucional y un ejercicio de autoevaluación académica en los diferentes ámbitos del funcionamiento de la universidad, para después proyectar una visión a 2006 con metas y acciones precisas para hacerla realidad”. (Segundo proceso..., 2007)

-
- 1 El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000 es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferirle reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en este nivel educativo en México.
 - 2 Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), surgen como un organismo evaluador de los programas de educación superior en 1991.

En su segunda versión del 2002, el PIFI pasó de la etapa de diagnóstico a la de planificación, lo que le permitió a las universidades actualizar este proceso y poner énfasis en la identificación de problemas comunes a diferentes dependencias de educación superior (DES), además de promover la generación de proyectos transversales con la intención de superar con eficacia los obstáculos al mejoramiento de la calidad. Simultáneamente agrupó los proyectos de acuerdo con el nivel de calidad alcanzado por sus programas educativos, cuerpos académicos y gestión universitaria. (*cf.* Segundo proceso..., 2007)

La aceptación para ser evaluados por parte de la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) se hizo rápidamente evidente; ya que de 41 universidades que iniciaron el proceso, pasaron a 99 en 2002, y de 1051 programas evaluados pasaron a 1603, con nivel 1 y 2 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

“Por su parte, con el propósito de mejorar o asegurar la calidad de los programas educativos y procesos de gestión de la institución, el gobierno federal incrementó los recursos extraordinarios asignados a las universidades públicas de 2,079.6 millones de pesos en 2001, a 2,776.1 millones de pesos en 2002. Estos montos incluyen los recursos asignados para la construcción de nuevas instalaciones en el marco del PIFI.” (Segundo proceso..., 2007)

La versión 3.0 del PIFI tiene como objetivo consolidar la planeación participativa integral en sus tres niveles (Institucional, Dependencias de Educación Superior y Cuerpos Académicos de Programas Educativos) y pone el énfasis en la planeación del desarrollo de las DES y en sus protagonistas principales, los cuerpos académicos, así como en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para la administración actual (2007-2012), El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que opera a partir de la aplicación de los recursos que provienen de los fondos FOMES y FIUPEA (Fondo para la Modernización de la Educación Superior y Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación), guarda una relación lógica con la Estrategia 14.3, y se plantea como objetivos estratégicos

“Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, por lo que contribuye al cumplimiento del OBJETIVO 14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Una vez que se publique el Programa Nacional de Educación 2007-2012, el presente texto se alineará con el objetivo estratégico que corresponda.” (En Programa Integral de Fortalecimiento Institucional <http://ses4.sep.gob.mx/pe/f1.htm>)

La relevancia que tiene este programa se debe a que mediante él se asignan recursos económicos para lograr los objetivos de mejorar la calidad institucional, de ahí la aceptación de las Instituciones de Educación Superior para ser evaluadas; además de ser éste un programa gubernamental. En bibliotecología han sido evaluados cuatro de siete programas.

Vinculado con este programa, aunque surge mucho antes que el PI-FI, se encuentra la evaluación que realizan los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991 para apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior; estos Comités consideran tres niveles de acción.

- 1° La autoevaluación, que es realizada por las propias instituciones de educación superior.
- 2° La evaluación interinstitucional, que es efectuada por pares académicos de los CIEES.
- 3° La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, que realizan la ya citada Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los objetivos de estas evaluaciones son:

- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones

institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; y propiciar que los modelos de organización académica y pedagógica orienten el aprendizaje como un proceso de toda la vida, enfocado al análisis, la interpretación y el buen uso de la información más que a su acumulación.

- Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones relacionadas con las instituciones educativas y gubernamentales.

Para lograr estos objetivos se estructuran nueve comités de acuerdo con las diversas áreas disciplinares en que se encuentran las profesiones universitarias. Cabe hacer mención de que dichos Comités se conforman por expertos en las diversas disciplinas, quienes han establecido los lineamientos e indicadores para realizar la evaluación de las instituciones educativas.

Para el caso de la bibliotecología, de acuerdo con el área en que se encuentre la licenciatura, será evaluada por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas o por el Comité de Educación y Humanidades, lo que crea una sensación de inestabilidad en la identidad y pertenencia profesional así como inseguridad en cuanto al tipo de aspectos que serán evaluados.

Por otra parte también es necesario mencionar que entre las funciones de los CIEES no está acreditar programas académicos, como muchas instituciones lo hacen saber. Hasta el momento, los Comités acreditan y reconocen solo a través de los órganos acreditadores reconocidos por la COPAES, por lo que CIEES otorga un nivel determinado y una vez que se les proporciona el nivel 1, las instituciones están en posibilidad de solicitar su acreditación al órgano correspondiente.

En el área bibliotecológica se han evaluado cinco programas de siete, uno con nivel dos y cuatro con nivel uno, lo anterior indica que esos cuatro programas están en posibilidades de solicitar la evaluación con fines de acreditación al órgano respectivo.

Para acreditar programas de bibliotecología, el Colegio Nacional de Bibliotecarios realizó en 2006 los trámites necesarios para que fuese la

Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) la organización encargada de hacerlo. Esta asociación se constituyó como una asociación civil, el 12 de diciembre de 2002 y fue reconocida por la COPAES como organismo acreditador el primero de julio de 2003.

Aquí es necesario mencionar que la página web de la ACCECISO no hace referencia al hecho de que puede acreditar programas de bibliotecología, aunque esto puede deberse a la falta de actualización de la página, que no tiene fecha de actualización.

Su sistema de evaluación está compuesto por 11 categorías y 96 indicadores, y considera las siguientes categorías: contexto regional e institucional; planeación y organización de la unidad; personal académico, plan y programas de estudio; proceso de enseñanza-aprendizaje, alumnado; trayectoria escolar; investigación; difusión; intercambio; vinculación y educación continua; infraestructura y equipamiento, y administración y financiamiento de la unidad.

En cuanto a bibliotecas, la ACCECISO tiene algunos indicadores:

82. Biblioteca. El programa deberá contar con una biblioteca que tenga un reglamento de observancia general, un acervo bibliográfico y de suscripciones a publicaciones periódicas suficiente y acorde con los objetivos del programa académico. En los procesos de adquisición de material bibliográfico y hemerográfico debe participar la planta académica.

La biblioteca debe funcionar con personal especializado; tener espacios para lectura suficientes y locales para la prestación de otros servicios como fotocopiado y cubículos para grupos de estudio y servicios automatizados de consulta; mantener un registro periódico del material en existencia, y nuevas adquisiciones y registros actualizados sobre los servicios prestados. El espacio de la biblioteca ha de tener condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido, orden, limpieza y mobiliario adecuado que permitan un uso eficiente de las instituciones.

83. Servicios de información documental. Es deseable que el programa cuente con un servicio (o centro) de información documental

con equipo moderno y enlazado a diversas bases de datos relacionadas con el área, así como revistas electrónicas y otros servicios similares para su consulta por la comunidad académica. (En Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php> Consultado el 10 de nov. de 2007)

Se hace notar que la Asociación mencionada diferencia entre una biblioteca y un centro de información, y desvincula las características y funciones que en una universidad deberían interactuar.

Más allá de la discusión sobre la competencia de la ACCECISO para acreditar los programas de bibliotecología, digamos que de las cuatro instituciones que han logrado el nivel uno de CIEES, una ha sido evaluada por esta asociación pero no acreditada, por lo que en este momento no existe ninguna institución educativa acreditada.

Esta es la situación actual, la evaluación sobre la calidad de la educación superior se ha convertido en una necesidad, no sólo para adquirir recursos económicos que le permitan desarrollarse de mejor forma; también se ha convertido en un proceso necesario para validar de forma constante la calidad de sus programas académicos. Pero nos encontramos en una época de transición, caminamos hacia la sociedad del conocimiento y a estas alturas vale la pena preguntarnos e investigar: ¿Cuál es el papel que desempeña la educación bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento? ¿Será necesaria la evaluación de la educación bibliotecológica? Y en este caso ¿bajo qué circunstancias, con qué aspectos se debe tener cuidado para no hacer de la evaluación educativa y de la acreditación un círculo vicioso y corrupto?

b) Características de la Sociedad del Conocimiento

El concepto de Sociedad del Conocimiento es usado por primera vez en 1969 por Peter Drucker y dos décadas después la caracterizan los investigadores Robin Mansell y Nico Sther entre otros.

De acuerdo con Fernández (1995), la Sociedad del Conocimiento se caracteriza por los siguientes factores:

- El poder y la difusión mundial de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- La gestión del conocimiento.
- El crecimiento del sector de servicios.
- La competitividad profesional a nivel internacional.
- La virtualización mediante el aprovechamiento de las TIC.
- Las convergencias tecnológicas y sectoriales.
- La digitalización generalizada de todo tipo de información.

Todos estos factores provocan cambios en la sociedad y debe atenderlos la Universidad, ya que enfrentará al reto de formar profesionales integrales que puedan aprender a aprender, resolver situaciones reales y de constante cambio, enfrentar la incertidumbre laboral y asumir con seguridad y la suficiente competencia los retos que le impone una nueva sociedad. En este contexto, los ejes sobre los cuales se centra el desarrollo de la sociedad del conocimiento son la educación y las TIC por lo que la Universidad cobra una nueva dimensión y se impone metas de equidad, pertinencia, calidad y eficiencia para intentar solucionar efectivamente los problemas. Todo ello basado en principios éticos y políticos que valoren la vida humana, el insustituible capital que representa el ser humano, la solidaridad y los otros valores que regulan la vida en sociedad (*Cfr. Amaro, 2005*).

Para que la Universidad cumpla con sus funciones requiere la sólida base que le proporciona la biblioteca universitaria y aquellos profesionales que administran la institución, diseñan servicios de vanguardia con tecnología de punta y satisfacen los requerimientos de información relevante y pertinente. De esta forma, la educación bibliotecológica enfrentará la preparación de sus profesionales con conocimientos que garanticen su competencia para trabajar en ambientes de constante cambio, líderes que lleven a las bibliotecas unidades de información y sistemas bibliotecarios a cumplir su función con un buen nivel de calidad.

La formación profesional bibliotecológica, como las demás profesiones debe ser sometida a una rigurosa evaluación institucional cuya transparencia y objetividad debe quedar fuera de toda duda, y ser realizada por instituciones reconocidas oficialmente y validadas socialmente, así

como por pares que cuenten con amplio reconocimiento social, profesional y académico, una sólida formación disciplinar y, sobre todo, una formación apropiada en lo que se refiere a evaluación institucional. Es necesario decir que el hecho de ser un excelente profesional no lo convierte a uno en un experto evaluador, la evaluación de instituciones y programas educativos es una especialización por sí misma y su buen desempeño requiere preparación y disciplina.

Dado que la educación bibliotecológica es fundamental para desarrollar la sociedad del conocimiento, se deberán cuidar tanto la congruencia interna como la externa de los programas, como se muestra en la figura siguiente.

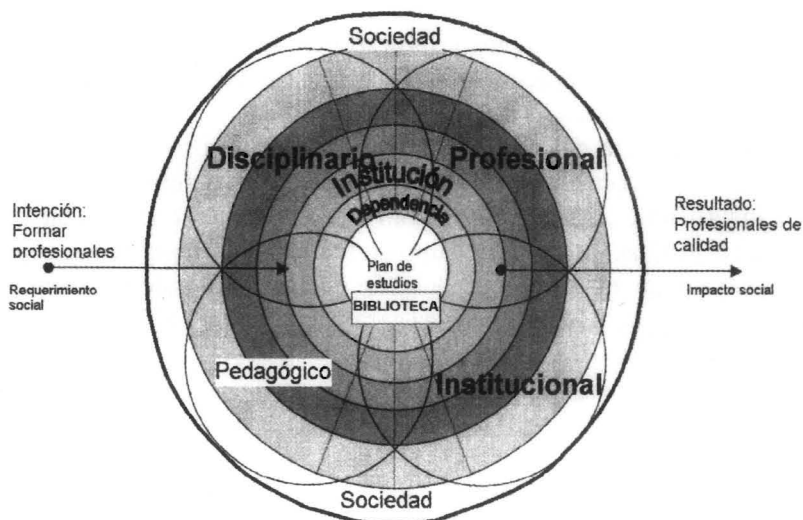


Fig. 1 Criterios categóricos para la evaluación de programas³

En donde los programas evaluados contemplan además del currículo los docentes, alumnos y personal administrativo que ejecuta el programa evaluado.

3 Tomado de Jorge González González, aunque se agregó a la Biblioteca como centro de esos criterios categóricos.

Además de los aspectos mencionados, en la educación bibliotecológica se debe cuidar:

- La evaluación continua como parte cotidiana de la vida académica, implementando los mecanismos necesarios para realizar esta actividad.
- La evaluación institucional como un proceso de participación activa de sus integrantes. Si bien es cierto que el informe y análisis de resultados corresponde a un grupo determinado que se encargará de la redacción y presentación del trabajo, será necesario que todo el personal participe en esta acción ya que sólo de esa forma se podrán obtener todos los elementos para evaluar objetivamente el programa educativo.
- Los programas, criterios e indicadores de las instituciones que evaluarán la educación bibliotecológica deberán ser conocidos por la comunidad que se va a evaluar.
- Los resultados de la evaluación, los compromisos y niveles deberán ser de conocimiento público a través de la página web de las instituciones. Lo anterior no sólo servirá para fomentar la cultura de la evaluación sino que también tenderá a cumplir con el objetivo fundamental de la evaluación institucional y de la acreditación: brindarle a la sociedad la garantía de que se le están ofertando programas de calidad.

CONCLUSIONES

Las instituciones de educación bibliotecológica han entrado en un proceso de evaluación institucional que será una constante en todas las instituciones, por lo que los involucrados en el trabajo docente tenemos que mentalizar y hacer propia la cultura de la evaluación con un sentido crítico de mejora continua que implique una forma de vida relacionada con el conocimiento de sí mismo y de lo que nos rodea, y también una mente abierta para la transformación, que acepte los cambios, la actualización y el manejo de nuevos recursos, técnicas y estrategias que nos lleven a mejorar día con día.

El proceso de evaluación institucional, como proceso incluyente, brinda la oportunidad de involucrarnos en él y formar parte del mismo para trabajar como equipo por una meta común: la calidad de la educación superior. Si bien la evaluación se ha impuesto como la vía para obtener y justificar recursos económicos, debemos aceptarla como un elemento más de aquellos que nos llevan a la calidad, como un proceso lógico para crecer, desarrollarse y mejorar.

El cambio está en nuestras manos y sólo con el compromiso de todos lograremos una educación bibliotecológica de mayor calidad. Alizar la acreditación de todos los programas de bibliotecología es el objetivo para los próximos meses.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo, "El lado oscuro de los CIEES : una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior", en *Reencuentro*, No. 36 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34003604> consultado el 12 de nov. De 2007

Acha, José Omar, "La renovación de la historia del libro : la propuesta de Roger Chartier. Información, cultura y sociedad", en *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, Argentina, 2000. Núm. 3, pp. 61-74

Amaro Cano, Leonor, "La enseñanza integral para el cambio en las universidades latinoamericanas", en *Revista cubana de educación superior*, Núm. 3 (2005) pp. 85-102.

ACCECISO Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, en <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php> Consultado el 3 de noviembre de 2007.

Barceló, Joaquín, "Universidad y sociedad: una relación paradójica", en *Universidad y sociedad*, Núm. 20, 1º Semestre año 2004, ISSN 0718-4565, (en Línea) ISSN 0717-4004, consultado en http://www.cse.cl/public/Secciones/Seccionpublicaciones/publicaciones_revista_calidad_detalle.aspx?idPublicacion=38 el 5 de octubre de 2007

Borrero C., Alfonso, "Prospectiva universitaria", en *Tablero : revista del convenio Andrés Bello*, Año 16, no. 45 (1992) pp. 17-38.

Casas, Miguel, "Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento", en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 2, Núm.. 2 (nov, 2005), consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/780/78020102.pdf> el 10 de octubre de 2007.

Castro, Abelardo, "La universidad como institución de conocimiento: ¿una discusión pendiente en Chile?", en *Calidad en la educación: universidad y sociedad*, Chile, Consejo Superior de Educación, 2004.

Fernández, Arturo M., "El futuro de la universidad en la sociedad del conocimiento", en *Estudios: Filosofía-Historia-Letras*, Invierno 1994-Primavera 1995, consultado en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto03/texto03.html> el día 5 de noviembre de 2007

González González, Jorge, [et al.], *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación*, México, Unión de Universidades de América Latina, 2004, 237 p.

Guedez, Víctor, "La calidad y la educación en el marco de los nuevos paradigmas", en *Tablero: revista del Convento Andrés Bello*, Núm. 45 (1992).

Padilla López, José Trinidad, "Universidad, educación, ciencia y tecnología a diez años de la agenda 21", en *Vinculación y ciencia*, Año 4, no. 10 (ago) 2002, pp. 32-49.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_PIFI_Programa_Integral_de_Fortalecimiento_Inst Consultado el 15 de octubre de 2007.

Schwartzman, Simón, La calidad de la educación superior en América Latina, en <http://www.schwartzman.org.br/simon/calidad.htm>, consultado el 10 de octubre de 2007. (Texto preparado para el Seminario sobre la Eficiencia y la Calidad de la Educación Superior en América Latina), Brasilia, Noviembre, 1988, organizado por el Economic Development Institute, Banco Mundial.

Segundo proceso para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en http://ses4.sep.gob.mx/pe/pifi/3.0/pifis/Guia%20PIFI3_archivos/frame.htm#slide0135.htm, consultado el 12 de octubre de 2007.

Torres Bugdud, Arturo, Nivia Álvarez Aguilar, Iliana Fernández Fernández, "Un modelo pedagógico para la autotransformación integral del estudiante universitario", en *Tendencias pedagógicas*, Núm. 11 (2006) pp. 155-168.